



JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 171  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**LICITACIONES**

**SECRETARIA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de “Mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de la Fachada de los edificios con carácter cultural y/o histórico de la Ciudad de Córdoba: Teatro Real, Teatro San Martín, Capital del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Museo Palacio Dionisi, Faro del Bicentenario, Museo Emilio Caraffa, Hospital Raúl Ángel Ferreyra, Centro Cívico del Bicentenario y Puentes del Bicentenario, Ciudad de las Artes, Museo de Ciencias Naturales, Agencia Córdoba Joven, Ex Legislatura Provincial, Centro Cultural Córdoba, Legislatura de la Provincia, Espacio Mujer, Polo de la Mujer, Museo de las Mujeres, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y Museo Marqués de Sobremonte”, por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001344/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001344/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 21 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 21.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña “Cotizaciones”. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuatro Mil (\$39.504.000,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el

SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Licitaciones .....           | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas.....   | Pag. 4 |
| Compulsas Abreviadas.....    | Pag. 5 |
| Contrataciones Directas..... | Pag. 5 |
| Líneas de Ribera.....        | Pag. 5 |
| Notificaciones.....          | Pag. 6 |

Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478221 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**SECRETARIA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de “mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de los Parques y Paseos de la Ciudad de Córdoba: Complejo Cultural Paseo del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Faro del Bicentenario, Museo Provincial Emilio Caraffa, Ciudad de las Artes, Parque Las Tejas, Parque Centro Cívico Bicentenario, Parque Legislatura Provincial, Puentes Parque Las Tejas y Paseo del Bicentenario”, por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001345/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001345/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 20 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 20.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña “Cotizaciones”. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un

período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cuarenta y Dos Millones Ciento Once Mil Seiscientos (\$42.111.600,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478226 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001590/2023 – Cotización N° 2023/000035 - Obra: "Ejecución de la iluminación para la nueva pasarela peatonal Las Heras, ubicada entre puentes Centenario y Antártida – Barrio Centro – Localidad Córdoba – Departamento Capital". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Ingeniería – Electromecánica 100% 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 122.329.503,58) al mes de Agosto/2023, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, 9- Plazo de Ejecución: SESENTA (60) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 13 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 12 de septiembre de 2023 a las 11.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en entre puentes Centenario y Antártida del Parque Las Heras de esta Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 478287 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 02/2023 Expediente N°: 0716-043726/2023 OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 1- ORGANIS-

MO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 17/100 (\$ 21.429.648,17) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico [obrashabitatyfamilia@gmail.com](mailto:obrashabitatyfamilia@gmail.com) o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3901-3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 8 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 11:00hs

3 días - N° 478475 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000037 Expediente N°: 0716-043634/2023 OBRA PROYECTO ELÉCTRICO EN BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA- PROVINCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001709 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA PROYECTO ELÉCTRICO EN BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA- PROVINCIA DE CÓRDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 21 de septiembre

de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 21 de septiembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 226.773.246,14) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 478756 - s/c - 08/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005354/2023 - OBJETO: "NEXOS CLOACALES CIUDAD DE CÓRDOBA PARA BARRIOS CIUDAD - URBANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES - COLECTOR CLOACAL SURESTE ETAPA 2B - DPTO. CAPITAL." 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000176 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "NEXOS CLOACALES CIUDAD DE CÓRDOBA PARA BARRIOS CIUDAD - URBANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES - COLECTOR CLOACAL SURESTE ETAPA 2B - DPTO. CAPITAL." 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de Septiembre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 26 de Septiembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende

a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE CON 54/100 (\$3.439.163.111,54), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de OCHO (8) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 479069 - s/c - 11/09/2023 - BOE

### CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACION PUBLICA 2023/000027 Objeto: OBRA: ALTERNATIVA R.N. N° 38 (VARIANTE COSTA AZUL - LA CUMBRE) - OBRA COMPLEMENTARIA N°3: Pavimentación Ruta Provincial T309 – Calle San José de la Ciudad de Santa María de Punilla – OBRA COMPLEMENTARIA N°4: Pavimentación Ruta Provincial S269 – Calle Dr. Juan Gerónimo Presupuesto oficial: \$ 415.000.000 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el jueves 07-09-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en formato papel en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y en presentación digital en el portal de Compras y Contrataciones Públicas (<http://compraspublicas.cba.gov.ar>) de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs, hasta las 11:45hs del día 22 de septiembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. Viernes 22 de septiembre de 2023 a las 12 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/> Consultas: Las consultas podrán efectuarse en el portal de Compras Públicas hasta el 18-09-2023 a las 16hs.-

3 días - N° 478645 - \$ 5325,60 - 11/09/2023 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 338 - APERTURA: 19/09/2023 HORA: 13:00. - OBJETO: "ELEMENTOS PARA MANIPULACION DE CARGAS RAT 2023.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.402.594,64. - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 479145 - \$ 1857,60 - 11/09/2023 - BOE

### DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 44/2023 Obra Pública. OBJETO: Contratación de una empresa que ejecute las obras de reciclado y obra nueva, para la refuncionalización del edificio sito en Bv. 9 de Julio N° 1319, ciudad de San Francisco, provincia Córdoba, destinado a alojar dependencias con competencia en dicha jurisdicción. PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.456.255,41 (Pesos noventa y cinco millo-

nes cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco con 41/100). SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064. GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. COSTO DEL PLIEGO: Sin cargo. Fechas únicas de visita: 21 y 22 de septiembre de 2023, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o arquitectura@mpd.gov.ar . CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas. DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica> A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista. LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. DÍA Y HORA DE APERTURA: 20 de octubre de 2023 a las 11 hs. N° DE EXPEDIENTE: 43033/2023

15 días - N° 475618 - \$ 56910 - 14/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2021-00779099- -UNC-ME#LH – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 27/2023 "AMPLIACION EDIFICIO DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS – 1º ETAPA - LABORATORIO HEMODERIVADOS - SEGUNDO LLAMADO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 86.720. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-09-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 28-09-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).



2 días - N° 478397 - \$ 2016 - 07/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**





DECLARA DESIERTA la LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2023. EX-2022-00227253- -UNC-ME#FA "ARREGLOS VARIOS EN PABELLON LA CABAÑA – FACULTAD DE ARTES – UNC"

1 día - N° 478633 - \$ 288,40 - 07/09/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

|   |  |
|---|--|
|     |  |
| <b>ÁREA CONTRATACIONES</b><br>Ministerio de Finanzas  |  |
| <b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000035</b><br>EXPT. N° 0027-085169/2023   |  |
| <b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>  | INSTALACIÓN TERMO MECÁNICA PARA EL ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE LA OFICINA DE CONTADURÍA GENERAL, OFICINA PRIVADO DE MESA DE ENTRADA, LAS OFICINAS DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO Y LA SALA INTERACTIVA/VIRTUAL DEL PRIMER PISO DEL MINISTERIO FINANZAS.   |
| <b>FECHA DE SUBASTA</b>   | 15/09/2023   |
| <b>HORARIO DE SUBASTA</b>   | 08:00 a 12:00 HS.  |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>  | \$ 12.318.000,00- IVA INCLUIDO.<br>(SON PESOS: DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL IVA INCLUIDO)   |
| <b>MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA</b>  | 1% (UNO POR CIENTO)  |
| <b>CONSTANCIA DE VISITA OBLIGATORIA</b>   | A LOS EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN, LOS INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA .<br>DEBERÁN CONCURRIR POR SI, POR DEPENDIENTE O REPRESENTANTE QUE EL OFERENTE CONSIDERE IDÓNEO BAJO SU RESPONSABILIDAD AL INMUEBLE SITO EN CALLE AV. CONCEPCIÓN DE ARENAL N°54, COORDINADA PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS. ARQ. PABLO CHOSGO 351-6647180. LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA.<br>LOS COMPARECIENTES, DEBERÁN ACREDITAR SU IDONEIDAD CON:<br>1. - MATRÍCULA (CÁMARA ARGENTINA DE CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN)<br>2. - DNI |
| <b>FORMA DE PAGO</b>  | TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.  |
| <b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>  | RENGLÓN  |
| <b>PLIEGOS</b>  | COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/  |
| LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a> |  |

5 días - N° 478724 - s/c - 12/09/2023 - BOE

|  |   |
|--|---|
|       |   |
| <b>SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2023/000039</b>   |   |
| <b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>   | "ADQUISICION DE BANDERAS Y PLACAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION".   |
| <b>FECHA DE SUBASTA</b>  | Lunes 11 de septiembre de 2023  |
| <b>HORARIO DE SUBASTA</b>  | 09:00 a 13:00 hs.   |
| <b>PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>  | VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 CTIVOS. (\$ 26.988.487,50)  |
| <b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>   | 0,5%  |
| <b>CONSULTAS</b>   | <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a> |
| <b>FORMA DE PROVISION</b>  | Según Pliego Técnico  |
| <b>FORMA DE PAGO</b>   | Según Pliego  |
| <b>FORMA DE ADJUDICACION</b>   | Renglón   |
| <b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>   | A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña                                   |
| <b>PLIEGOS</b>   |   |
| La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:<br><a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a> |   |

1 día - N° 479108 - s/c - 07/09/2023 - BOE

|   |   |
|---|---|
|  |   |
| <b>MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR</b>                                  |   |
| <b>SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000039</b>               |   |
| <b>EXPEDIENTE NÚMERO 0716-043949/2023</b>   |   |
| OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN   | PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE 38 VIVIENDAS- B° VILLA CORNU CORDOBA- CAPITAL.                            |
| FECHA DE SUBASTA  | 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023  |
| HORARIO DE SUBASTA  | 10 A 15 HORAS   |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | <b>\$ 98.187.200,00</b>   |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN   | A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta |
| PLIEGOS   | Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)             |

2 días - N° 479144 - s/c - 08/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000028 EXPTE. N°: 0002-035456/2023 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INSTALADOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, Y LA PROVISION DE STOCK DE REPUESTOS." PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 1.697.265.133,00). FECHA DE SUBASTA: 21/09/2023. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 478984 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000605/2023 Objeto: Adquisición de Baterías para reemplazo en el Área de Alimentos. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán desde el 07 de septiembre al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas Fecha de Presentación de Oferta 11/09/2023.-

3 días - N° 478193 - s/c - 07/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-130085/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para LA PROVISIÓN DE UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (CON BATERÍA Y PARCHES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS); UN (1) GABINETE DE PARED Y UNA (1) SEÑALIZACIÓN, según ANEXO I, libre de

flete, impuestos y gastos de instalación.. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 13/09/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 11/09/2023 - 11:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON CERO CTVOS (\$ 1.500.000,00). Forma de Adjudicación: RENGLÓN Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los treinta (30) días de su conformación, según Art. 42 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: según Art. 30 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 479150 - s/c - 11/09/2023 - BOE

### CONTRATACIONES DIRECTAS

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 205/2023, EX-2023-00751634-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE TAGS DE RFID PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL DE STOCK Y TRAZABILIDAD DE PLASMA - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 18/09/2023 – 11:00 Hs.

2 días - N° 478201 - \$ 1217 - 08/09/2023 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EX -2023-00761543-UNC-ME#FCE– CONTRATACION DIRECTA N° 208 /2023 Adquisición de equipos acondicionadores de aire Presentación de las ofertas: 20/09/2023 hasta las 11:00 hs APERTURA: 20/09/2023, 11:30 Hs. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos:Sitio web UNC: <https://www.eco.unc.edu.ar/organizaciones/contrataciones-y-licitaciones-organizaciones> Ingreso por: Contrataciones/ Licitaciones.

2 días - N° 479132 - \$ 1653,20 - 08/09/2023 - BOE

### LÍNEAS DE RIBERA

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0733-005080/2023. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Tercero (Ctalamochita), en un tramo de 1000 metros de largo comprendido entre las coordenadas coordenadas Gauss Kruger 4469544.14 - 6415089.50 hasta las coordenadas 4470369.16 - 6414607.95, en su paso por la lo-

calidad de Villa María del Departamento General San Martín. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portalaprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portalpublico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosproyectossubdireccion@gmail.com](mailto:estudiosproyectossubdireccion@gmail.com)

5 días - N° 477536 - s/c - 07/09/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112115/2022 – ALVAREDO, MANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREDO, MANUEL EDUARDO D.N.I. N° 11.754.253. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 99731,90 m<sup>2</sup>, ubicado en calle Av. San Martín S/N, Localidad Buchardo, Pedanía Ítalo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA Q), que linda al Norte con calle San Martín, al Sur con calle Vélez Sarsfield, al Este con calle Pública sin abrir y al Oeste con parc. 2, Carlos Alberto Boldrito, parc. 1, Rolando Antonio Gullino, parc. 3, Andrés Enrique Aguilar, parc. 4, Francisco Alzugaray, parc. 5, María Renolfi, parc. 6 Joaquín Malasechevarría, parc. 7, Julián Contreras, parc. 8, Fernández de Fariás, parc. 9, Joaquín Malasechevarría, y con calle Rivadavia, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0235087-3 MALASECHEVARRIA J, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral MALASECHEVARRIA JOAQUIN (FOLIO 8109 AÑO 1952), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476901 - s/c - 11/09/2023 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112114/2022 – VIVAS, ELVA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS, ELVA MARIA D.N.I. N° 12.252.588 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 211,20 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. MANNY

S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con lote 11 A, al Sur con lote 11 C, al Este con parcela 013, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 150122663959 (MZ 45 LT 11 B), cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RODOLFO SU SUC y a los Titulares Registrales RODOLFO MARTIN (HOY SUS SUCESORES), HORACIO MARTIN, ALBERTO MARTIN (HOY SUS SUCESORES), RONALDO MARTIN (Folio 15919 Año 1956- Planilla 128647) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476905 - s/c - 11/09/2023 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112103/2022 –PELISSERO, RAUL JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELISSERO, RAUL JAVIER D.N.I. N° 21.823.446 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 268,75 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JUAN B. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 028, al Sur con resto de parcela 021, al Este con calle Juan B. Busto, al Oeste con resto de parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 150140048439 (MZ 26 LT 29), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORIGGI LUIS y al Titular Registral ORIGGI, LUIS (Matrícula 1605559) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476908 - s/c - 11/09/2023 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112108/2022 –BUFFA, OSCAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUFFA, OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 10.440.810 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 538 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LEVALLE Y BROWN S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchar-

do, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 009- lote 16 A, al Sur con calle General Levalle, al Este con calle Almirante Brown, al Oeste con resto de parcela 011- lote 15, siendo el titular de cuenta N° 150115713070 (MZ 27 LT 16 B), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BECERRA RUBEN FELIX y al Titular Registral RUBEN FELIX BECERRA (Folio 25161 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476934 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112113/2022– REYNOSO NORMA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO NORMA ESTHER- D.N.I. N° 14.412.980- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1845,00 metros 2, ubicados en Calle: Pueyrredón N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con resto Parcela 07- Alicia Moore Rooney, al Sud- Este con Parcela 13- Benito Otto- Parcela 12- Eduardo Amieva, al Nor- Oeste Parcela 01- Luciano Castro- Parcela 02- José Alfredo Antonio Monti- Parcela 03- Blanca Ester Amieva y al Sud- Oeste con Calle Pueyrredón, cuenta N° 150100689431 (Lotes 7- 9 Mza. 40)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOORE ALICIA MINERVA y al Titular Registral: ALICIA MOORE DE MANNY- FOLIO 194 AÑO 1907- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476938 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112098/2022 – CABANA, SERGIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABANA, SERGIO FABIAN D.N.I. N° 24.807.895. Sobre un inmueble según declaración jurada

y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano S/N (CP 6225), Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LT P), que linda al Norte con calle Guido Spano, al Sur con parcela 024 cta. 15-01-0069022-7 de Tesio, José Enrique, al Este con parcela 008 cta. 15-01-0068136-8 de Gauna, Victoriano ( sucesión) y al Oeste con parcela 006 cta. 15-01-0067793-0 de Brocco de Rovasio Mariana, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0068150-3 GIOVANINI, PEDRO ENRIQUE, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral PEDRO GIOVANINI (FOLIO 14 AÑO 1919), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476944 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112120/2022 – SOSA, ISABEL CELESTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA, ISABEL CELESTINA D.N.I. N° 11.014.771. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano y Pueyrredón S/N, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LOTE Z), que linda al Noreste con calle Pueyrredón, al Noroeste con calle Guido Spano, al Suroeste con el solar 1 y al Sureste con la fracción G, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0432297-4 Sucesión Indivisa de Pereyra Ramón, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Pereyra, Ramón (MAT. 1700550), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476946 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112106/2022 – MOLINERO, DAIANA MACARENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINERO, DAIANA MACARENA D.N.I. N° 34.687.380. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Av. Sarmiento

S/N (CP 6225) Barrio Norte, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 15 LOTE 14), que linda al Norte con solar 10, al Sur con Av. Sarmiento, al Este con solar 13 y al Oeste con solar 15, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0263476-6 Arregui, Julio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Arregui, Julio (MAT. 1227348), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476950 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112112/2022 – MARIN, MARIA VICTORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIN, MARIA VICTORIA D.N.I. N° 37.438.191. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Ricardo Rojas N° 1448 Barrio Norte, Localidad Hipólito Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 5 LOTE 5), que linda al Norte con calle Ricardo Rojas, al Sur con solar 8 parte, al Este con solar 6 y al Oeste con solar 4, siendo el titular de cuenta N° 15-01-1573188-4 Sucesión Indivisa de Estrada Santos Artemio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Estrada Santos Artemio (MAT. 1620798), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476952 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112109/2022 – DIAZ, HERNAN SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, HERNAN SEBASTIAN D.N.I. N° 31.405.523 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GOBERNADOR J. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 034-lote 1, al Sur con parcela 036-lote 3, al Este con calle publica Gobernador

Juan B. Busto, al Oeste con resto de parcela 033- lote 24, siendo el titular de cuenta N° 150116984425 (MZ 50 B LT 2), cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ AMBROSIO y al Titular Registral AMBROSIO ALVAREZ (Folio 39634 Año 1966) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476954 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112107/2022– ABBIATTI JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABBIATTI JUAN CARLOS- D.N.I. N° M8.116.668- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1200,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. Sarmiento esq. Saavedra N° S/N, CP: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, Barrio: Norte, lindando al Nor- Este con Calle Saavedra, al Sud- Este con Avenida Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela 9- José Claudio Amaya y al Sud- Oeste con Parcela 11- Juan Carlos Abiatti, cuenta N° 150116955557 (Lote C Mza. 13)– cita al Titular de cuenta mencionado BELLO SEBASTIAN y al Titular Registral: SEBASTIAN BELLO- Folio 9172 AÑO 1966- PLANILLA 75745- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476959 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112104/2022– ROSALES JORGE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES JORGE LUIS- D.N.I. N° 22.972.504- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 2000,00 metros 2, ubicados en Calle: Vélez Sarsfield N° S/N, CP: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 4, al Sud- Este con Solar 7, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Vélez Sarsfield)



y al Sud- Oeste con Solar 1, cuenta N° 150103852031 (Lotes 2- 3 Mza. 44)– cita al Titular de cuenta mencionado SANDRI RAMON QUINTO y a los Titulares Registrales: SANDRI JUAN- SANDRI ELVIRA- SANDRI MAFALDA MANUELA- SANDRI MANUEL- ROSALES JORGE LUIS- MATRICULA N° 1758192- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476963 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112111/2022– CERINO MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERINO MARIA ROSA- D.N.I. N° 34.025.522- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Subdivisión de Plano De Mensura con una superficie total de 258,00 metros 2, ubicados en Calle: Capitán Giachino N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 12- María Ángela Pascal De Griotti, al Sud- Este con Lote 11B, al Nor- Oeste con Solar 9- Tomas Lucena y al Sud- Oeste con Calle Europa, cuenta N° 150104752111 (Lote 11 A Mza. 25)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROO JUSTO JOSE y al Titular Registral: JUSTO JOSE DE ROO- FOLIO 14331 AÑO 1954- PLANILLA 86210- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476964 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112105/2022– PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- D.N.I. N° 10.749.568- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 350,00 metros 2, ubicados en Calle: Charles Guerrero N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Parcela 29- Julián Darío Bosser, al Sud- Este con

Parcela 25- Eduardo Alberto Romero, al Nor- Oeste con Calle Charles Guerrero y al Sud- Oeste con Parcela 26- Germán Federico Flogna, cuenta N° 150119434493 (Lote A Mza. 31)– cita al Titular de cuenta mencionado BENEDETTO DE CELORIA y al Titular Registral: BENEDETTO ADELINA JOSEFINA- CELORIA RAUL EDGAR- CELORIA ANIBAL ENRIQUE- MAT. N°: 1.610.934- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476969 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112116/2022– FERRERO ALICIA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRERO ALICIA MARIS- D.N.I. N° 11.754.263- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 3000,00 metros 2, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Parcela 4- Fabián Alfredo Cattaneo, al Sud- Este con Parcela 8- Bel Mariano Luna, al Nor- Oeste con Parcela 10- Pedro Dionisio Grazioli y al Sud- Oeste con Calle Rivadavia, cuenta N° 150100681805 (Pte. Quinta "J")– cita al Titular de cuenta mencionado GRAZIOLI ELENA MAFALDA y al Titular Registral: GRAZIOLI DE BILESIO ELENA MAFALDA- MAT. N°: 783.638- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476972 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106387/2018– BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 14.262.739- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Avellaneda N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La

Loma, lindando al Norte con Lote Of. 001, al Sud con Lote Of. 003, al Este con Lote Of. 010 y al Oeste con Calle Avellaneda, cuenta N° 340332121061 (Lote 2 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824549- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477007 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106575/2019- OLMOS SOLEDAD MILENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS SOLEDAD MILENA- D.N.I. N° 26.237.614- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 450,00 metros 2, ubicados en Calle: Pedro Frías N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 3, al Sud con Lote Of. 5, al Este con Calle Pedro J. Frías y al Oeste con Pasaje Público, cuenta N° 340332115567 (Lote 4 Mza. 58), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824277- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477013 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106388/2018- BRAVO LAURA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO LAURA ESTELA- D.N.I. N° 18.344.340- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Leopoldo Lugones N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lin-

dando al Norte con Lote Of. 010, al Sud con Lote Of. 012, al Este con Calle Leopoldo Lugones y al Oeste con Lote Of. 003, cuenta N° 340332120943 (Lote 011 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1823738- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477018 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007466/2005- BAEZ HECTOR EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ HECTOR EDUARDO- D.N.I. N° 17.549.088- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Hoy Bv. Bartolomé Mitre) N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Norte con Lote N° 158- Parcela 002, al Sur con Calle Bv. Bartolomé Mitre, al Este con Lote N° 154- Parcela 006 y al Oeste con Lote N° 156- Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 260431639710 (Lote 155 Mza. 21) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477020 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104412/2017 - AMADO, LUCAS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMADO, LUCAS EDUARDO D.N.I. N° 29.305.964. Sobre un inmueble según plano de mensura de 297,02 m 2, ubicado en calle MANUEL ESTRADA S/N B° SAN MARTIN, localidad DEAN FUNES, Pedanía San Pedro de Toyos, Depto. ISCHILIN, que linda al Norte con calle Manuel Estrada, al Sur con resto de parcela 011, Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, al Oeste con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931,

cta. N° 1705-0073036-9 y al Este con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, se cita al titular de la cuenta 1705-0073036-9 NAVARRO, RODOLFO y al titular registral NAVARRO, RODOLFO (Folio 108 A° 1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477025 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080316/2007- GOBELET TERESA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOBELET TERESA JUANA- D.N.I. N° 10.426.467- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1800,00 metros 2, ubicados en Calle: General Mitre y San Nicolás N° S/N, CP 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte con Calle San Nicolás, al Sud con sitio 13, al Este con sitio 2 y al Oeste con Calle General Mitre, cuenta N° 270601374711 (Lotes 1- 14 Mza. 38 SUD), cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA DE LOPEZ ADELINA y al Titular Registral: PEREYRA DE LOPEZ ADELINA- Folio Real: Matrícula N° 1729890- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477029 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073102/2006- DIAZ HUGO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ HUGO ALEJANDRO- D.N.I. N° 23.983.772- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 780,00 metros 2, ubicados en Calle: 18 N° 419, CP 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 2- Incor S.A.I.Y.F, al Sud con Calle 18, al Este con Lote 24- Incor S.A.I.Y.F. y al Oeste con Lote 26- Incor S.A.I.Y.F., cuenta N° 120211655203 (Lote 25 2 Lto. Mza. 24),

cita al Titular de cuenta mencionado INCOR S.A.I.Y.F. y al Titular Registral: INCOR S.A.I.Y.F.- Folio Cronológico: F° 35040 A° 1950 Planilla 12.189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477229 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023999/2005- MANSILLA EDMUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA EDMUNDO- L.E. N° 6.496.252- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 286,50 metros 2, ubicados en Calle: Francisco Cabrera esquina Int. Lucero N° S/N, CP 5127, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Lote 12, al Sud- Este con Calle Francisco Cabrera, al Nor- Oeste con parte del Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Int. Lucero, cuenta N° 270631662754 (Lote 13 Mza. 11), cita al Titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral: ANDERSON REYNALDO ENRIQUE- ANDERSON ENRIQUETA- Mat. 1676065- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477233 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078708/2007- BARRA MARCOS ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRA MARCOS ARIEL- D.N.I. N° 28.519.248- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 324,00 metros 2, ubicados en Calle: Alfredo Carré N° S/N, CP 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Parcela 6- Lote 6- Juan Dionisio Roldan, al Sud- Este con Parcela 14- Lote 14- Ana María López de Bravi, al Nor- Oeste con Parcela 16- Lote 16- Carlos Abel Ferreyra y al Sud- Oeste con Calle Alfredo Carre, cuenta N° 270631676178 (Lote 15 Mza. "B"), cita al

Titular de cuenta mencionado MARTI MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral: MARIA DEL CARMEN MARTI DE MONDINO- Folio Real: Planilla N° 86976– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477245 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073536/2006– ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- D.N.I. N° 24.158.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 560,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. Los Reartes N° S/N, CP 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, lindando al Norte con Calle Avenida Bal. De Los Reartes, al Sud con Parcela 018, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, cuenta N° 120106748417 (Lote 7 Mza. 64), cita al Titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E IN. y al Titular Registral: CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA- Mat.: 1840236– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477253 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107510/2019 –BANDINI, OLGA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BANDINI OLGA MARCELA D.N.I. N° 25.890.911 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 855,92 metros2, ubicado en Calle: CALLE CORRIENTES N° 740, Barrio EL ZAPATO, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, lindando al Norte con lote 17, al Sur con Calle Corrientes, al Este con Calle San Juan , al Oeste con Lote 16, siendo

el titular de cuenta N° 230104466171 (LOTE 18- MZA Y), CITA: al titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral FERRARI DE BILANCIERI ROSARIO (Matricula 1059186) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477256 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106463/2018- COMUNA RIO BAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA RIO BAMBA- C.U.I.L. N° 30-66876010-0- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, de acuerdo a lo que a continuación se enuncia A)- Lote 1 Mza. 10: lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 2, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte de Lote Of. 20, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105921365 (Lote 1 Mza. 10)- ORTIZ VICTORIANO CITA al Titular de cuenta mencionado ORTIZ VICTORIANO y al Titular Registral: VICTORIANO ORTIZ- Matrícula: 1762046- B) Lote 2 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 1, al Sud con Lote Of. 3, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070292 (Lote 2 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848828– C) Lote 3 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 2, al Sud con Lote Of. 4, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20- parte Lote Of. 6, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070306 (Lote 3 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848829- D) Lote 5 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 6, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070322 (Lote 5 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848838- E) Lote 6 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 20, al Sud con Calle Pública, al Este con parte Lote Of. 3- Lote Of. 4- Lote Of. 5 y al Oeste con Lotes Of. 7- 8, con una Superficie de 771,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105924046 (Lote 6 Mza. 10) ZUBELDIA PAULA CITA al Titular de cuenta mencionado ZUBELDIA PAULA y al Titular Registral: ZUBELDIA PAULA- Matrícula: 982375- F) Lotes 7- 8 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 18- 19, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 6 y al Oeste con Lote Of. 9, con una Superficie de 1543,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta

N° 220105924054 (Lotes 7- 8 Mza. 10) BECERRA JOSE ISIDRO CITA al Titular de cuenta mencionado BECERRA JOSE ISIDRO y al Titular Registral: BECERRA JOSE ISIDRO- Matrícula: 982368 (Lote 7)- Matrícula: 982369 (Lote 8)- G) Lote 9 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes Of. 7- 8 y al Oeste con Lote Of. 10, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070331 (Lote 9 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848843- H) Lote 10 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 16, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 9 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lote Of. 12- Lote Of. 11, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070349 (Lote 10 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848865- I) Lote 11 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 12, al Sud con Calle Pública, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070357 (Lote 11 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848867- J) Lote 12 Mza. 10: lindando al Norte con Lote Of. 13, al Sud con Lote Of. 11, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070365 (Lote 12 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848886- K) Lote 13 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 14, al Sud con Lote Of. 12, al Este con parte Lote Of. 16- parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070373 (Lote 13 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848953- L) Lote 14 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 15, al Sud con Lote Of. 13, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070381 (Lote 14 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848956- M) Lote 15 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud Lote Of. 14, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070268 (Lote 15 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848957- Ñ) Lote 16 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 10, al Este con Lote Of. 17 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lotes Of. 14- 15, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070276 (Lote 16 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477264 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111639/2022- BUSTAMANTE ELDO FREDI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ELDO FREDI- D.N.I. N° 13.982.794- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 303,15 metros 2, ubicados en Calle: Cautivita N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Varela Marcelo, al Sud- Este con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Sucesión Machado Iván, al Nor- Oeste con Calle Cautivita y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Milanovich Marta Del Valle, cuenta N° 260218130684 (IPEA N 16), cita al Titular de cuenta mencionado DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA y al Titular Registral: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA- Folio Real: 364155- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477271 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108105/2019- MAIDANA JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIDANA JOSE LUIS- D.N.I. N° 16.830.752- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 190,52 metros 2, ubicados en Calle: Gobernador Rodríguez N° S/N, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Industrial, lindando al Norte con Calle Gobernador Rodríguez, al Sud con parte de Parcela 010, al Este con Calle Alberdi y al Oeste con Parcela 036, cuenta N° 240503190991 (Lote 20 Mza. H), cita al Titular de cuenta mencionado BLASI MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL BLASI- Folio Cronológico: F° 41118 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477274 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108270/2019- GUTIERREZ DAVID RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ DAVID RAUL- D.N.I. N° 14.864.966- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 321,00 metros 2, ubicados en Calle: Diputado Allemandi N° 637, CP 5847, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Tres De Febrero, Localidad: Coronel Moldes, lindando al Norte con Calle Dip. Allemandi, al Sud con parte de Parcela 014, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 010, cuenta N° 240719399275 (Lote 4 Mza. A), cita al Titular de cuenta mencionado ZAMBRONI HNOS. S.A. y al Titular Registral: ZAMBRONI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA- Cronológico Dominio: Planilla N° 121615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477279 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105244/2018- SARANDON RAUL ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARANDON RAUL ALFREDO- D.N.I. N° 16.233.268- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 309,00 metros 2, ubicados en Calle: Pje. Chemeco N° 63, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela 010, al Sud con Parcela 012, al Este con Calle Chemeco y al Oeste con parte Parcela 008, cuenta N° 240510393261 (Lote 11 Fracc. A Mza. 1), cita al Titular de cuenta mencionado PEIRANO JUAN JOSE y al Titular Registral: PEIRANO JUAN JOSE- Folio Real: Matrícula N° 1623451- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477281 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112146/2022- FRIZIO JUANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIZIO JUANA LAURA- D.N.I. N° 16.410.015- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 286,05 metros 2, ubicados en Calle: Lucho Bustamante (ex Leopoldo Lugones) N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Calle Lucho Bustamante, al Sud- Este con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Julia Jovina Rocha, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Juan Vivas y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Jorge De La Colina, cuenta N° 260225855058 (Lote 11), cita al Titular de cuenta mencionado ISLAS DE ISLAS AMANDA SUC. y al Titular Registral: ISLAS AMANDA (HOY SUCESION)- Folio Real: Mat. 439315- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477288 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103143/2015 - ZARATE RAMON FELIPE - ZARATE JOSE ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE, RAMON FELIPE D.N.I. N° 18.291.358 y por ZARATE, JOSE ARIEL D.N.I. N° 22.151.305 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 150 Has. 0660 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PÚBLICO S/N, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste con parcela S/D posesión de Zarate, Aurelio, al Sureste con A° Ninalquin, al Suroeste con parcela S/D Posesión de Barrionuevo, al Noroeste con parcela S/D Posesión de Zarate, Aurelio, siendo el titular de cuenta N° 200418695497, cita al titular de cuenta mencionado COLAZZO DELIA EVARISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477290 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092804/2009 – LUNA, RICARDO ROLANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, RICARDO ROLANDO D.N.I. N° 13.972.793 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 350 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JOSE ANTONIO CEBALLOS N° 1637, Barrio: Villa Unión, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 019, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 011, al Oeste con calle José Antonio Ceballos, siendo el titular de cuenta N° 110116274680 (MZ 46 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y COMPAÑIA (Folio cronológico N° 1204 A° 1927- Planilla 55 1 Bis) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477293 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105111/2018- DIAZ BIBIANA MABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ BIBIANA MABEL- D.N.I. N° 16.974.015- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3 Has. 1330,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, lindando al Norte con Camino Existente Librado al Uso Público, al Sud con Parcela 598456-342012- Propiedad de Teodoro Lorenzo Guevara y Luis Ángel Cepeda, al Este con Camino Existente Librado al Uso Público y al Oeste con Parcela 598691-341860- Propiedad de Luis Francisco Gasparini, cuenta A)- N° 140504296551- cita al Titular de cuenta mencionado TULIAN DE MERLO INOCENCIA y al Titular Registral: INOCENCIA TULIAN DE MERLO- Dominio: M.F.R. 1059969- B)- 140507207240- cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN JULIO ARGENTINO y al Titular Registral: JULIO ARGENTINO ISABEL GUZMAN- Dominio: M.F.R. 885588- C)- 140504295733- cita al Titular de cuenta mencionado MERLO ANIBAL y al Titular Registral: ANIBAL MERLO- Dominio: M.F.R. 977265- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477299 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109241/2020 – GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA D.N.I. N° 24.726.889 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 478 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PACHAMAMA ESQ. INTHIGUASI S/N, Barrio Villa Camiaries, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 015, al Este con resto de parcela 002, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310631916553 (MZ 42 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1583254) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477305 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105477/2018- UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- D.N.I. N° 93.913.836- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Vice Comodoro De La Colina N° 732, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, lindando al Norte con Calle Vice Comodoro De La Colina, al Sur con Parcela 022, al Este con Parcela 004 y al Oeste con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 130320618259 (Lote 17 Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDICI JOSEFA MARIA y al titular registral JOSEFA MARIA MEDICI DE PROSPERE- Folio Cronológico: F°

18266 A° 1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477379 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074347/2006- TAMAGNO AMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAMAGNO AMELIA- D.N.I. N° F3.307.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 576,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Propiedad de Julio Armando Oliva Marambio, al Sud con Calle 2 (Pública), al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 130406017771 (Lote 22 Mza. E) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENEVE NE FRANCISCO JOSE y a los Titulares Registrales: BRASSIOLO AMERICO MIGUEL; BENEVE NE FRANCISCO JOSE; GARBEROGLIO JUAN- Folio Real: Matricula N° 1739249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477381 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110114/2021- KOVACEVICH ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KOVACEVICH ELENA- D.N.I. N° F3.632.108- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 628,40 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lotes 20- 21, al Sur Calle Mariano Moreno, al Este con Lote 56 y al Oeste con Lote 58, cita al Titular de cuenta N° 130411038158 (Lote 57 Mza. 11) CHERE DEOLINDA ESTHER cita al Titular de cuenta mencionado CHERE DEOLINDA ESTHER y al Titular Registral: CERREZUELA PALMIRA ISABEL- CHERE DEOLINDA ESTHER- Folio Real: Mat. 832063 y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477388 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105456/2018- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- D.N.I. N° 24.992.133- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 586,00 metros 2, ubicado en Calle: 23 N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle 22, al Sud-Oeste con Calle 23, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- Este con Lotes 4- 17, cuenta N° 130418713004 (Lote 3 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado AHUMADA JORGE CARLOS y a los Titulares Registrales: AHUMADA JORGE CARLOS- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Folio Real: 804900- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477401 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112699/2022- FARIAS APOLINARIO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS APOLINARIO RAMON- D.N.I. N° 12.875.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 870,00 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Calle Peduzzi, al Sud con Lote 4, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 300631842163 (Lote 1 Mza. 03) cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE C. HELVECIA E. y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028 Antec. F° 5131 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la



Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477407 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

"ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCESTORES DE BALZI, Bernardo – EXPROPIACION (Expte. 9924702)" que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 1A Nom - Sec 1 de la Ciudad de Cosquin, se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 11/08/2021. Agréguese informes del Registro Electoral. Admitase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los sucesores de Bernardo Balzi por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción. En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad..." FDO. MACHADO Carlos Fernando, Juez de 1ra. Instancia y FRACCHIA Carola Beatriz, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 478423 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ FUNES DE FUNES, MERCEDES – EXPROPIACION" (Expte. 11846873) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Ctrial, Niñez y Juv. Pen.Juvenil y Faltas -Sec. Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Arroyito, se ha dictado el siguiente decreto: "ARROYITO, 05/05/2023. Por cumplimentado con el pro-

veído que antecede. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de expropiación en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como Juicio Abreviado en los términos del art. 15 de la ley 6394. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde. A los fines de los art. 20 y 20 bis de la ley 6394, procédase a la apertura de una cuenta judicial... Notifíquese." FDO.MARTINEZ DEMO Gonzalo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA Y ABRIOLA Marta Ines, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478425 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCESTORES DE ANTONIOTTI, EMILIO ENRIQUE – EXPROPIACION (Expte. 9924700) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 2a Nom - Sec 3 de la Ciudad de Cosquin se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 04/08/2021. Téngase presente la aclaración formulada respecto a los herederos del demandado. Procédase a la carga en SAC como se pide. En su mérito, proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio procesal constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por ley 9867 y la resolución General N° 04/2021 emanada de la Administración Provincial de Recursos Hídricos que individualiza el bien a expropiar en los Anexos I y II de la misma , admitase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. de la Ley 6394). Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antoniotti Emilio Enrique para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección de amplia circulación en la provincia del último domicilio del causante (art. 22 ley 6394). En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad... Notifíquese" FDO. MARTOS Francisco Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y PEREYRA María Luz, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478426 - s/c - 11/09/2023 - BOE